PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	**012-01-M-CAMAN-GRUSE-2019**	**FECHA**	**15-MARZO-2019**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 45.760.000,oo**	**HORA**	**16:00 Horas**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S. con NIT: 900.805.239-3**	**LUGAR**	**CAMAN – SECOM**

OBJETO DEL CONTRATO:
LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES PARA EL ALMACÉN DE ARMAMENTO TERRESTRE, SILLAS, CÓMODAS Y LOCKERS – CASILLEROS PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

CONDICIONES DEL CONTRATO ACTUAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL Y SUS MODIFICATORIOS	15 DE MARZO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	Único Pago PAC del mes de MAYO de 2019 $ 45.760.000,oo
LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DEL CONTRATO	Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del contrato será en la Carrera 5 No 2-91 en las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento. Plazo de ejecución: Desde el perfeccionamiento hasta el 20 de marzo de 2019.
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Porcentaje de Ejecución: 0% Porcentaje de pagos efectuados: 0% El Supervisor aún no ha sido notificado por no estar aún constituidas las pólizas, ya que se firmó el 14 de marzo y se espera hacer una sola póliza con el plazo adicional de entrega.

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

a. Que mediante la plataforma digital SECOP II, opción MENSAJES el día 14 de marzo de 2019, el Contratista SETMA S.A.S, solicita prórroga hasta el 20 de ABRIL de 2019, para la entrega del objeto del contrato, ESTANTE DE ARMAMENTO (ARMERILLO) cant 7 y LOCKERS - CASILLEROS PARA GYM CAMAN cant 90; "*teniendo en cuenta que el contrato fue adjudicado el día 12 de marzo de 2019, motivo por el cual es un periodo muy corto en la adquisición de insumos necesarios para la elaboración de los elementos, con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.*
b. Que mediante Oficio 20197250044553 DEL 15-03-2019 / MDN-COGFM-COFAC-CAMAN-SECOM-GRUSE 95; el Gerente de Proyecto tramita ante el señor Teniente Coronel Segundo Comandante CAMAN (e), la viabilidad de conceder la prórroga, ya que con la prórroga solicitada no se está afectando a la Unidad y el desarrollo de sus actividades, garantizando la entrega de los elementos en las condiciones técnicas exigidas.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal
Modificar el numeral 1.2 LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO pagará al Contratista el valor del contrato así: Único Pago PAC del mes de JUNIO de 2019.

Cláusula 3 – Plazo de ejecución
Ampliar el plazo de ejecución desde el perfeccionamiento hasta el 20 de abril de 2019.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	**012-01-M-CAMAN-GRUSE-2019**	**FECHA**	**15-MARZO-2019**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 45.760.000,oo**	**HORA**	**16:00 Horas**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S. con NIT: 900.805.239-3**	**LUGAR**	**CAMAN – SECOM**

VIABILIDAD JURIDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. No. 1417 del 08 de marzo de 2018.
- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 Manual del Ministerio de Defensa Nacional, 5.3.2. Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato".

PRESENTACIÓN

El Departamento de Contratación, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que esta proceda a acoger y recomendar al señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento, el concepto favorable para modificar el contrato No. 012-01-M-CAMAN-GRUSE-2019, en cuanto a ampliar el plazo de ejecución para el 20 de Abril de 2019 y modificar el pago para el PAC del mes de JUNIO de 2019.

ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA
ASESOR JURIDICO DEPARTAMENTO DE CONTRATOS CAMAN

Elaboró: TS21. ANGELICA JARAMILLO M.
Analista